

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16005.10	04 NOV 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	923	30/07/2010

Reingreso 09/06/2010

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° A = M-335
---	-------------------------------------	----------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	Rafael Sotomayor	NÚMERO 415	ROL DE AVALÚO 65-1
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5			PLANO Centro
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	91	192	1913
			CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Ilustre Municipalidad de Arica	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 69,010.100-9
8	REPRESENTANTE LEGAL Waldo Sankan Martínez	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 10,238549-7

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Publico	SUPERFICIE DEL TERRENO 1.729.979 m2
10	DESTINO PRINCIPAL Equipamiento	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 39,078 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T SUPERFICIE SUBTERRÁNEO 1.551,218 m².
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N° SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	39,078 m².	1	Equipamiento	AE -2	\$ 18.843.-	\$ 736.347.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 1,635.360.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	39,078 m².					\$ 2.371.707.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteraciones y ampliación de 39,078 m2, en propiedad que cuenta con P.C. N° 8548 de fecha 23/11/93 y R.F. N° 5606 de fecha 16/09/1994 por 1.512,14 m2, P.O.M. N°2685 de fecha 14/10/1994, R.F. N°6024 de fecha 22/08/1994, P.O.M. N°7769 de fecha 18/06/2001 y R.F. N°3747 de fecha 25/03/2002.

Las Alteraciones consisten en:

- instalación de escalera.
- instalación de cielo.

Las Ampliaciones constan 39,078 m2, compuesta por:

- Altílo: oficinas.

Finalmente, la propiedad queda con 1.551,218 m2, autorizada con destino de Equipamiento (oficinas).

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3210540 del 28/10/2010, por la suma de \$ 27.399.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Jorge Gajardo Guerra.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	1.729,979 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	1,512,14 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	39,07 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	1,551,218 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 736.347.-
DERECHOS 1,5%	\$ 11.045.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 1.635.360-
ALTERACIÓN 1%	\$ 16.354.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2.371.707.-
DERECHOS A PAGO	\$ 27.399.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/M/P/jsc.
 A = M-335

PERMISO CONSTRUCCION N° 1.60.05.10
 DE FECHA 04 NOV 2010